

URGENTE

DECRETO EXENTO N° 2561-1
CAUQUENES, 17 JUN. 2024

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°3516 de fecha 22 de diciembre de 2023, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2024.
2. Decreto Exento N°306 de fecha 30 de enero de 2024; que aprueba Programa “**CONSERVACIÓN DE CALLES DE LA COMUNA DE CAUQUENES**” año 2024.
3. Decreto Exento N°2072 de fecha 16 de mayo de 2023; que aprueba Modificación N°06/2024 del Presupuesto Municipal año 2024.
4. El Decreto Exento N°2073 de fecha 16 de mayo de 2024, que Aprueba Modificación N° 01/24 del Programa “**CONSERVACIÓN DE CALLES DE LA COMUNA DE CAUQUENES**” año 2024.
5. Certificado N°859 de fecha 07 de mayo de 2024, que certifica que en Sesión Ordinaria N°109 de fecha 07 de mayo de 2024, dónde se acuerda aprobar la Modificación N°02/2024, al Programa “**CONSERVACIÓN DE CALLES DE LA COMUNA DE CAUQUENES año 2024**”.
6. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019. de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón y sus posteriores modificaciones.
7. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- La necesidad de conservar, es decir recuperar el estándar de servicio en términos de transitabilidad y seguridad de los pavimentos de calles, avenidas y pasajes de la comuna de cauquenes; que se encuentren dañadas, con baches y/o desniveles pronunciados.

DECRETO:

- 1º. **APRUEBASE**, la Modificación N°02/2024, de fecha 07 de mayo de 2024, del programa “**CONSERVACIÓN DE CALLES DE LA COMUNA DE CAUQUENES año 2024**”.
- 2º. **MANTENGASE**, en lo demás absolutamente invariable el Proyecto Aprobado en el Decreto N°2073, aludido en numeral N° 3 de los vistos precedentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contabilidad
- RRHH
- Oficina de Partes
- Archivo SECPLA